

## **Presidente del Indecopi destaca la fiscalización y prevención para defender a los consumidores de la competencia desleal**

- ✓ **Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal realizó 532 investigaciones preliminares como fruto de la constante supervisión a la publicidad comercial.**

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, destacó que la institución cumple un rol supervisor, fiscalizador y sancionador de la competencia desleal. Pero también, “desarrolla un rol orientador y preventivo, sensibilizando a la ciudadanía y a los agentes económicos sobre la importancia de defender los intereses de los consumidores, la leal competencia y la corrección publicitaria”. Todo ello, en el marco de la actual política de gestión institucional de colocar al ciudadano al centro de sus servicios.

Fue durante la conmemoración del ‘Día de la Promoción y Leal Competencia 2021’, que se celebró el 3 de diciembre último y congregó a más de 290 expertos nacionales e internacionales en una videoconferencia.

También destacó la importancia de la regulación que promueve la leal competencia en el país, porque “la institución cumple el rol trascendental de promover el desarrollo económico y, sobre todo, garantizar el bienestar y proteger el derecho de los consumidores y los agentes económicos involucrados, para lograr la eficiencia en cada transacción comercial”.

A su momento, el presidente de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del Indecopi, Javier Pazos Hayashida, informó que la Secretaría Técnica de la Comisión ha iniciado 532 investigaciones preliminares sobre presuntos actos de competencia desleal, como fruto del constante monitoreo a la publicidad comercial de productos y servicios que se ofrecen en el mercado. La cifra corresponde al período enero – noviembre del presente año.

Asimismo, la Comisión ha tramitado 143 procedimientos administrativos sancionadores, de los cuales 60 provienen de denuncias y 83 fueron iniciados de oficio, es decir, por iniciativa propia. El 100% de estos procedimientos fueron concluidos dentro del plazo legal.

Es importante agregar que desde el 2020, el Indecopi participa activamente en la campaña mundial impulsada por la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN, por sus siglas inglés), dirigida a supervisar la publicidad de productos o servicios con afirmaciones engañosas o falsas sobre su impacto en el medioambiente y su sostenibilidad.

Revisa la conferencia internacional ingresando a este enlace: [https://fb.watch/9G4zl0ys\\_J/](https://fb.watch/9G4zl0ys_J/).

**Lima, 10 de diciembre de 2021**